



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

25 OCT. 2007

SALTA,

RES. H. N° 1419-07.

Expte. N° 20.341/07

VISTO:

Las Res. N° 288-SRT-07, mediante la cual se acepta la incorporación como Auxiliar Adscripto, al alumno Luis Fernando OVANDO, para la asignatura "Taller de Informática" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 15 de agosto de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada requiere la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 285-SRT-07, mediante la cual se acepta la incorporación como Auxiliar Adscripto, al alumno Luis Fernando OVANDO, para la asignatura "Taller de Informática" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 15 de agosto de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008; y

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Dirección de Sede Regional, Departamento de Personal de la Facultad y a la Escuela de Ciencias de la Comunicación.-

gv.

Luis Fernando

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Signature]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.